Resolución D.G.H.P. Nº 05/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE GALLETA DE PRIMERA PARA LA INSTITUCIÓN 311: ALIMENTOS PARA PERSONAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2011, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO CON EL OFERENTE DISTRIBUIDORA NT.-

Asunción, 4 de abril de 2011

VISTA:

El expediente iniciado por el Hospital Psiquiátrico en el cual solicita y justifica el pedido de "Adquisición de Galleta de Primera para la Institución"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Acta de Evaluación de las Ofertas del presente proceso de contratación, consta la recomendación de Adjudicación, llevada adelante por el Comité Evaluador, en la cual manifiesta que el oferente recomendado cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas, tiene la calificación y la capacidad necesarias para cumplir el contrato y corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 706/2011 de fecha 15 de marzo de 2011.-

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. Nº 714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. Nº 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Pública, en caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles faculta al Director y/o Director General y administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1º Adjudicar al oferente **DISTRIBUIDORA NT;** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 06/2011, en el Rubro 311 - ALIMENTOS PARA PERSONAS con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dr. Luis Taboada Renna
Director General
Hospital Psiquiátrico

Resolución D.G.H.P. N° 05/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE GALLETA DE PRIMERA PARA LA INSTITUCIÓN 311: ALIMENTOS PARA PERSONAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO CON EL OFERENTE DISTRIBUIDORA NT.-

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
311	DISTRIBUIDORA NT	87.000.000
TOTAL ADJUDICADO		**87.000.000**

Articulo 2° Imputar los montos resultantes de la contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dr. Luis Armando Taboada Renna
Director General